Hacienda Digital

Sesión Técnica de Seguimiento

Atención de Consultas sobre APIs en ATENA

Martes, 6 de mayo

AGENDA

Bienvenida

- Palabras introductorias

Presentación

- Línea de tiempo
- Explicación de la información técnica sobre APIS.
- Preguntas y respuestas

Cierre

- Palabras de cierre

Seguimiento de línea de tiempo



ADUANA CALDERA → ADUANA LIMON → ADUANA LA ANEXION → ADUANA SANTAMARIA → ADUANA CENTRAL



Repaso del API del DUA de ATENA

Interfaz de Usuario y API del DUA en el Sistema ATENA

- ✓El sistema ATENA contará con una interfaz web intuitiva que permitirá a los usuarios ingresar y gestionar sus declaraciones aduaneras de forma manual, ágil y segura desde cualquier navegador.

- ✓Para las empresas que buscan automatizar sus procesos e integrar directamente sus sistemas internos con la plataforma aduanera, ATENA ofrece una API RESTful del DUA.

- ✓Esta API permitirá realizar operaciones clave como la creación y validación de declaraciones, procesos de liquidación y rectificación, carga de documentos adjuntos y consulta de declaraciones.

Autenticación y Estructura del API

- ✓La autenticación se realiza a través de token JWT emitido por proveedor de identidad (IdP).

- ✓Toda solicitud debe incluir el token en el encabezado HTTP:

  Authorization: Bearer <access_token>

- ✓El entorno principal para consumo para desarrollo es:

  https://dev-siaa.hacienda.go.cr

Validaciones del API de la DUA

El API de la DUA incorpora múltiples mecanismos de validación orientados a facilitar el uso por parte del usuario y minimizar errores en el proceso de declaración. Las validaciones se aplican principalmente sobre los siguientes elementos:

- Exportador
- Declarante
- Incisos arancelarios
- Licencias y autorizaciones
- Facturas
- Montos

Funcionalidad del API del Módulo DUA

✓Operaciones clave del API:

#1 Obtener declaración por llave de registro
#2 Validar declaración para liquidación
#3 Liquidar declaración con firma
#4 Validar declaración para rectificación
#5 Realizar rectificación/modificación
#6 Subir documentos adjuntos
#7 Consultar documentos adjuntos
#8 Obtener historial de la declaración
#9 Obtener documento (PDF) de la declaración



Visión General de las API de Tablas de Referencia y Arancel

API de Tablas de Referencia y Arancel

Acceso estructurado a más de 60 catálogos:

- Códigos arancelarios, países, aduanas, impuestos, monedas, incoterms, entre otros.

API RESTful estandarizada:

- Para facilitar integración e interoperabilidad con sistemas externos.

Datos actualizados y confiables

- Para optimizar procesos de comercio exterior.

Documentación actualizada:

- Con detalle de campos, estructuras y tipos de listas.

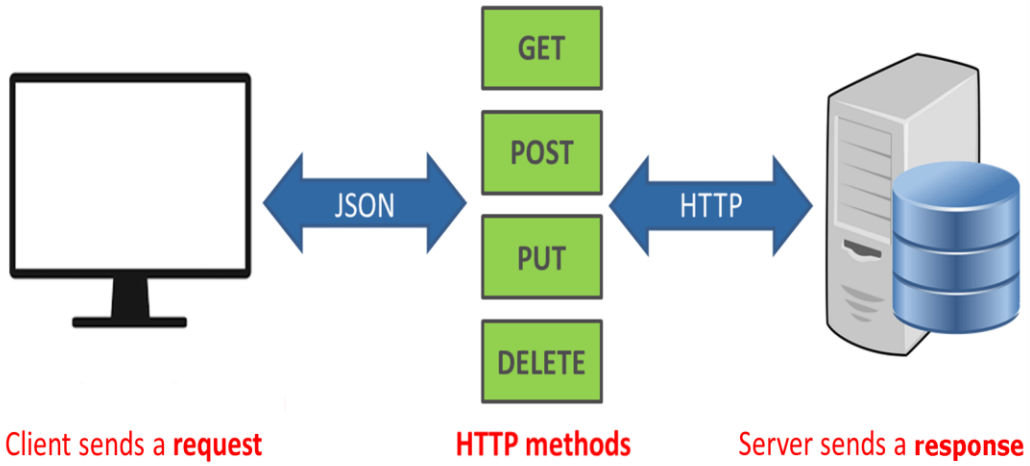

Demostración de API



Próximos pasos

Próximos pasos

- **Entrega de documentación con nuevas actualizaciones**. 8 de mayo en Aduana Fácil se cargarán las nuevas versiones de documentación API DUA, documentación Catálogos y colecciones.

- **Entrega del Set de datos,** aproximadamente finales de mayo, en en Aduana Fácil.

Aduana Fácil apartado “Proyecto Hacienda Digital ATENA”, “Información Técnica”

- **Firma digital.** se incorporará un mecanismo de firma digital en etapas futuras. Actualmente se encuentra en fase de definición del modelo de firma. Desde ya existe una verificación básica de la estructura.

Próximos pasos

- **Mejoras en los flujos**, actualmente, los equipos especialistas se encuentran trabajando en la optimización de los flujos de la DUA, con el objetivo de agilizar y fortalecer el control de las operaciones de comercio. Desde junio 2025.

- **Canal de consultas,** retroalimentación de parte de los desarrolladores
  - Correo para consultas: DGA-ATENA@hacienda.go.cr

Fechas y Plazos

- **Solicitud de acceso al ambiente de desarrollo:**
  - Desde 09 abril, al correo DGA-ATENA@hacienda.go.cr con la indicación de cédula y nombre.

- **Provisión de accesos y documentación al entorno de desarrollo:**
  - Desde semana del 22 de abril

- **Reunión se seguimiento:**
  - Semana del 1 de junio

Hacienda Digital

Espacio para consultas

Retroalimentación

- ✓¿Pudieron conectarse con las credenciales?
- ✓¿Funcionó la autenticación con token?
- ✓¿Probaron enviar algún DUA?
- ✓¿Obtuvieron respuestas válidas del sistema?
- ✓¿Tienen observaciones sobre la documentación o los endpoints?
- ✓¿Probaron el acceso a las tablas de referencia y arancel?

Hacienda Digital

¡Muchas gracias por su participación!

Para sugerencias



https://contraloria.hacienda.go.cr/contraloria/



Teléfonos: 2547-4125 o 2539-4220



Correo electrónico: contraloria@hacienda.go.cr



Oficinas del Ministerio de Hacienda
(Horario: lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)